



# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BILLAR

Sevilla, 13 de julio de 2018

Por orden del Sr. Presidente, mediante la presente, te convoco a la Asamblea General Extraordinaria de la FAB, que tendrá lugar el **sábado, 28 de Julio de 2018**, en el Casino Artesanos de Ecija, a las **10,00 h. en 1ª Convocatoria y a las 10,30 h. en 2ª Convocatoria**, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Diversos Informes.
- 2.- Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 4 de Estatutos de la FAB. Propuesta nuevo domicilio en Sevilla, Calle Benidorm número 5, planta 1ª, módulo 13.
- 3.- Estudio y aprobación, si procede, de
  - ✓ Cuentas anuales consolidadas a 31 de Diciembre de 2017.
  - ✓ Presupuesto anual de Ingresos y Gastos de la Federación para la Temporada 2017-18.
  - ✓ Presupuesto anual de gastos de gestión (FOGF) para la Temporada 2017-18.
  - ✓ Presupuesto de Proyecto Deportivo de Tecnificación (TRD) de la Temporada 2017-18.
  - ✓ Calendario oficial de la Federación.
  - ✓ Calendario de actividades deportivas de la Temporada 2017-18.
- 4.- Aprobación, en su caso, de modificación del artículo 41 de los Estatutos, al que se añadiría el siguiente texto "Una persona no podrá ostentar una doble condición en la Asamblea General".
- 5.- Propuestas deportivas para la Temporada 2018-19. Acuerdos que procedan.
- 6.- Solicitud de pruebas para la próxima Temporada. Acuerdos que procedan.
- 7.- Urgencias en su caso.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Os informo de que en todas las Asambleas de la FAB sólo y exclusivamente se debatirán aquellas propuestas que **previamente, y por correo electrónico**, hayan sido remitidas a la Presidencia de la FAB, **antes del 10-7-15**. Obviamente, todas ellas serán reenviadas a todos los asambleístas para su debate interno y toma de posición al respecto.

Un cordial saludo



Os recuerdo que, a nuestras Asambleas, podéis acudir cuantos queráis. Pero el derecho a voto y a la indemnización por desplazamiento corresponde solo a los asambleístas.